

DJU

PREFIXO DEL ÁREA

**AVISO****LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notifica a la señora María P. Gutiérrez de la comunicación No. 2018-S-003137 del 17 de septiembre de 2018, suscrita por la Jefe del Departamento Jurídico, mediante la cual se brindó respuesta a la comunicación radicada en el Fondo con el No.2018-E-004932 del 4 de septiembre de 2018.

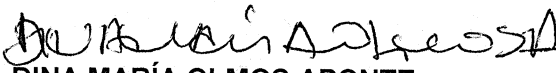
Lo anterior, en razón a que la mencionada comunicación se ha enviado en tres oportunidades a la dirección electrónica: mpg2144@columbia.org, sin que la misma pudiera ser entregada por Certimail. La dirección electrónica a la que se remitió el oficio fue la registrada por la peticionaria en la comunicación.

Siendo así, se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Notifíquese y cúmplase.

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN**

Este aviso se publica en la página web de la entidad y en la cartelera del primer piso, lugar público del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el \_\_\_\_\_, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

  
DINA MARÍA OLMOS APONTE  
Subdirectora Corporativa**CONSTANCIA DE RETIRO**

Este aviso se desfija el \_\_\_\_\_, a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

DINA MARÍA OLMOS APONTE  
Subdirectora Corporativa